

Con inspecciones realizadas a las instalaciones portuarias, Dimar verifica los procesos de seguridad en el Puerto de Barranquilla



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

Con base en el cronograma anual establecido por la Dirección General Marítima, a través de su Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria, a la fecha se han realizado un total de 8 inspecciones aleatorias en las 10 instalaciones portuarias del Distrito de Barranquilla, destinadas a verificar la seguridad en la interfaz buque/puerto.

Dimar a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, efectúa su rol como Autoridad designada por el Gobierno Nacional para garantizar el cumplimiento del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), cuyas implicaciones internacionales en el comercio y transporte marítimo son definitivas para el país en materia de seguridad en la navegación.

Es a través de estas inspecciones que Dimar coteja la implementación de los planes de protección aprobados por Dimar para la instalación portuaria como para los buques. Esta labor se adelanta en detalle y con un alto rigor técnico tanto por el personal de Dimar como por el de las entidades involucradas, para validar cada procedimiento y tomar la acción preventiva o correctiva que garantice los más altos estándares de seguridad.

Gracias a esto el Distrito de Barranquilla y sus diez (10) instalaciones portuarias cuentan con las declaraciones de cumplimiento vigentes, así mismo, con las evaluaciones y planes de protección aprobados por la Autoridad Marítima Colombiana, lo que significa que se encuentran habilitadas para recibir buques de bandera extranjera con los estándares de seguridad requeridos.

La Autoridad Marítima Colombiana mediante visitas diurnas y nocturnas adelanta estos procesos con asesorías, inspecciones y auditorías a todas las instalaciones portuarias ubicadas en la jurisdicción, como acciones que fortalecen los Sistemas de Gestión de Protección Marítima y minimizan la ocurrencia de sucesos que afecten las operaciones marítimas y fluviales.